

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 01/2011**

Rawson (Chubut), 04 de enero de 2011.-

**VISTO.** El Expediente N° 29.644, año 2010, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso Precios N° 15/10 – 10 Mejoramiento de Viviendas Barrio Pujol I 3era Etapa Parte 2 Puerto Madryn (Expte. N° 2327/10-SISySP/ipv)”;

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 93) mediante Dictamen N° 263/10; al Asesor Legal a fs. 94) mediante Dictamen N° 33/10 y a la Señora Contador Fiscal a fs. 95) mediante Dictamen N° 01/11 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON